

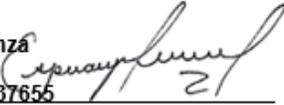
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	OS 1190-2022
OBJETO	En virtud de la presente ORDEN DE SERVICIOS EL CONTRATISTA se obliga con LA UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a PAGO DE LA MEMBRESÍA ANUAL A LA RED COLOMBIANA DE POSGRADOS (RCP) PARA LA VIGENCIA 2022, LA CUAL PERMITE A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PARTICIPAR DE UN GRUPO DE MÁS DE 65 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE TODO EL PAÍS QUE TRABAJAN EN EVENTOS, PROYECTOS Y ESPACIOS DE RELACIONAMIENTO NACIONALES E INTERNACIONALES QUE BENEFICIAN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UDFJC.
VALOR	\$3.000.000
CONTRATISTA	ESPERANZA HERRERA VILLABONA Representante legal Red Colombiana de Posgrados RCP
PLAZO	Diez (10) meses
FECHA DE INICIO	29-08-2022
FECHA DE TERMINACIÓN	28-06-2023
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Director Centro de Relaciones Interinstitucionales

En Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año de 2022, se reunieron: **ESPERANZA HERRERA VILLABONA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 63337655 expedida en Bogotá, Representante legal Red Colombiana de Posgrados- RCP, con NIT. 900226644-9, quien ejerce como contratista y **ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales –CERI, en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día **Veintinueve (29) del mes Agosto el año 2022.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
Director CERI
Supervisor

Esperanza
 Herrera 
 Firma: CC.63337655
ESPERANZA HERRERA VILLABONA
 C.C. N° 63337655 de Bogotá
Contratista